



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

RESPONSABLE:
LÍDER DE PROCESO PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

**Firma
Elaboró:**
Comité Académico


**Firma
Revisó:**
Consejo Directivo

**Firma
Aprobó:**
Oscar Miguel Corredor Gómez
Director Ejecutivo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14


CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN.....	5
1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5
1.2 DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	6
1.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	9
1.3.1 MISIÓN.....	9
1.3.2 VISIÓN.....	10
1.3.3 POLÍTICA DE CALIDAD.....	10
1.3.4 OBJETIVOS DE CALIDAD.....	10
1.3.5 VALORES CORPORATIVOS.....	11
1.4 FUNDAMENTO LEGAL.....	12
1.5 MODELO PEDAGÓGICO	13
2. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR.....	14
2.1 DESARROLLO METODOLÓGICO DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO	14
2.2 PLANES DE ESTUDIO Y ESTRUCTURA CURRICULAR	15
2.3 PROCESO DE EVALUACIÓN	17
2.4 PERFIL DEL EGRESADO	18
2.5 PERFIL DE INGRESO DE ESTUDIANTES	20
2.6 MODALIDAD.....	22
2.7 NÚMERO DE PARTICIPANTES	22
2.8 OFERTA ACADÉMICA.....	23
3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO.....	24
3.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL	24
3.1.1 GOBIERNO ESCOLAR	24
3.1.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	26
3.2. RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN	29
3.2.1. RECURSO HUMANO	29
3.2.2. RECURSOS FÍSICOS.....	32

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

3.2.3. RECURSOS FINANCIEROS.....	47
3.2.3.1. SISTEMAS DE COSTOS EDUCATIVOS Y TARIFAS.....	47
3.3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL	48
4. COMPONENTE COMUNITARIO	50
4.2. PROYECCIÓN SOCIAL	50
4.3. CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD (REGLAMENTO ESTUDIANTIL)...	51
5. HISTORIAL DE CAMBIOS	51

COPIA CONTROLADA

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

INTRODUCCIÓN

Toda institución educativa, de educación para el trabajo y el desarrollo humano debe asignarse a la normatividad legal vigente de su competencia a partir de un Proyecto Educativo Institucional PEI, razón por la cual el **INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S.** presenta a las autoridades su proyecto educativo institucional.

Este documento que marca el norte desde la perspectiva académica-pedagógica y administrativa de nuestro centro poseerá la siguiente estructura: refiriéndose a la primera de ellas a la introducción, las demás partes plasman los componentes conceptuales de la institución, tales como misión, visión, principios, políticas, y objetivos, también encontraremos lo referente al reglamento pedagógico donde se articulan los currículos con el plan de estudio, su proceso de evaluación del rendimiento del alumnado.

Posteriormente nos referimos al componente administrativo particularmente como cimiento básico para la administración holística para los recursos humanos, de infraestructura física, didácticos y medios educativos, así mismo plasmará mecanismos de financiación, tarifas y costos educativo, ajustados a los lineamientos exigidos por el estado colombiano.

Finalmente, el componente comunitario donde se expresa los estándares de la comunidad educativa y la proyección social que tiene la institución.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

1. COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S

NIT. No. 802.015.210-5

REPRESENTANTE LEGAL

ALBA LUCIA CORREDOR GOMEZ. C.C. N° 32.786.951 Barranquilla

GERENTE GENERAL

MONICA DUARTE VÉLEZ C.C. N° 30.396.961

DIRECTOR ACADÉMICO


OSCAR MIGUEL CORREDOR GOMEZ C.C. N°. 91.068.607 San Gil

DIRECCIÓN

- Carrera 44 No. 72 - 205 Sede Principal PBX. 3185990
- Calle 72 No. 41 C - 64 Sede Cosmos PBX. 3185990

JORNADAS:

MAÑANA, TARDE, NOCHE Y FINES DE SEMANAS

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

1.2 DEFINICIÓN DE LA INSTITUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S, es una institución formadora para el trabajo y el desarrollo humano con domicilio en la ciudad de Barranquilla, con sentido social y de utilidad común, con una estructura académica y administrativa en consonancia con la Constitución Política de Colombia de 1991, la ley 115, la ley 1064, acuerdo 0153 de 30 octubre de 2012 y su anexo técnico y decreto 1075 de 2015.


En cumplimiento de las normas legales y del ejercicio de su responsabilidad social, proyecta en razón de ser la formación de recursos humanos para beneficio del proceso de desarrollo local y de la región Costa Caribe.

Persigue la formación integral del hombre en los diversos campos de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, es decir, de la ciencia y la tecnología en el campo laboral, académico, de preparación para la validación y con prospectiva en el campo la salud; con una estructura de valores éticos cimentada en principios humanísticos, sociales, económicos, políticos y culturales acordes con los requerimientos de transformación en los procesos de desarrollo del país, del modelo de apertura, internacionalización de la economía y de globalización de las relaciones para que se promueva el avance científico y tecnológico, el progreso y la elevación de la calidad de vida de las comunidades del Atlántico.

EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S proporcionará los medios que garanticen la formación integral de sus estudiantes tal como, lo exige la constitución de 1991, la ley general de educación y sus decretos reglamentarios como lo proponemos en el presente proyecto.

Promoviendo la participación productiva de los sujetos en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el marco de nuevos modelos pedagógicos con proyección de las metodologías virtuales, en la búsqueda de impartir una formación integral y pertinente que se fomente la investigación dentro del desarrollo de los programas de estudios y mediante la ejecución de actividades técnicas y tecnológicas que faciliten el desarrollo de habilidades y destrezas, y de esta manera se coadyuve al aprendizaje permanente.

EL INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S. desarrolla planes de formación integral en todos los niveles, proporcionándoles a sus educandos los elementos técnicos pedagógicos necesarios para la apropiación, construcción y generación de conocimientos técnicos, tecnológicos y humanísticos, contribuyendo a la satisfacción de necesidades cognoscitivas, socioeconómicas, culturales y axiológicas de los

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

habitantes de la ciudad y municipios aledaños, por ende, al mejoramiento de su calidad de vida, especialmente la de los sectores de población menos favorecidos.

JUSTIFICACIÓN

La educación colombiana debe responder a la realidad del mundo que lleva tanto a la sociedad como a la ciencia y a la tecnología, a la formación del ser social en la práctica democrática y en el desempeño de oficios de convivencia social y con un creciente contenido técnico y tecnológico.

Nuestra institución, como vanguardista de los más recientes modelos pedagógicos, aplica el *modelo de educación basada en competencias*.

Nuestro objetivo es delimitar las fases del proceso de la metodología de la enseñanza basada en competencias de programas en el contexto del diseño curricular, por lo que partimos, entre otros supuestos básicos, de que el proceso de evaluación, el de programación y planeación se interrelacionan y se deben producir paralelamente; es decir, la evaluación puede realizarse en cualquier etapa o fase de la programación, en un proceso de retroalimentación permanente.

En nuestro país, el tema de las competencias es reciente. En otras latitudes, el término tiene antecedentes de varias décadas, principalmente en países como Inglaterra, Estados Unidos, Alemania y Australia.

Las competencias aparecen primeramente relacionadas con los procesos productivos en las empresas, particularmente en el campo tecnológico, en donde el desarrollo del conocimiento ha sido muy acelerado; por lo mismo se presentó la necesidad de capacitar de manera continua al personal, independientemente del título, diploma o experiencia laboral previos.

Éste es el contexto en el que nacen las denominadas competencias laborales, concepto que presenta varias definiciones, entre las que sobresale aquella que las describe como la "capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada" (*iberfop-oei*, 1998).

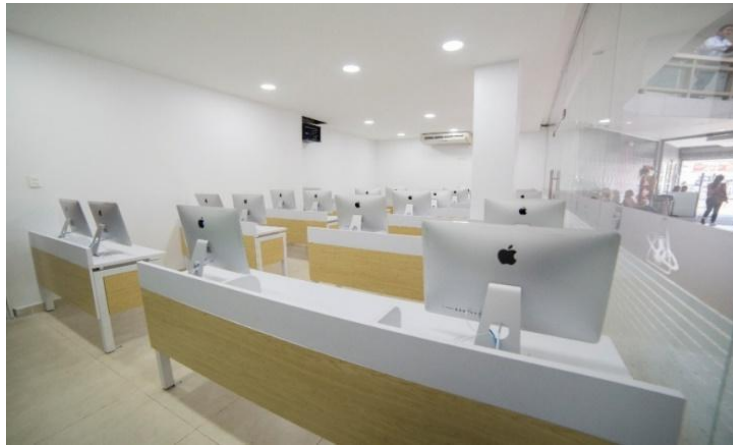


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14



Sala MAC, ubicada en Sede Cosmos



*Sala de Sistemas C, ubicada en Sede Principal,
primer piso*




*Sala de Sistemas A, ubicada en Sede Principal,
segundo piso.*

El nuevo milenio, para Colombia, es de educación para la invasión y desarrollo del dominio tecnológico, del mercado libre, dominante la exigencia del hombre social como manejo de las fuerzas productivas. La Educación en nuestro país exige un progreso científico y tecnológico acompañado de la naturaleza y realidad del ser social.

Es necesario que las instituciones tengan un lema en su quehacer educativo acogiendo el proceso con los brazos abiertos, con libertad de conocimiento y democracia científica. Acorde al proyecto de mejoramiento de la calidad educativa en el departamento del Atlántico, en el país, y con el fin de ofrecer posibilidades a la sociedad que se quiere formar, las nuevas generaciones necesitan el ofrecimiento de oportunidades para el futuro, especialmente los estratos más bajos del departamento.

El Instituto Centro de Sistemas S.A.S es una institución que se presenta como una oportunidad de potenciar los planes educativos departamental y municipal en cuanto a su núcleo central, el municipio de Barranquilla. Con el Proyecto Educativo

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

Institucional se organizan programas técnicos laborales y cursos personalizados que tienen un plan de estudios actualizado en multiplicidad de campos, mezclando en ellos estrategias de convivencia, dirigidos a personas con participación, liderazgo, convivencia y formación de gestiones que hacen mejor el diario vivir.

El Instituto Centro de Sistemas S.A.S, ofrece tarifas y costos bajos, asequibles a todos los estratos del territorio nacional. Con el proceso educativo de nuestra institución se da una posibilidad de desempeño a nivel laboral y una estrategia de superación personal.

Los programas que se ofrecen tienen metas enmarcadas en la creación y construcción de pensamientos creativos e innovadores, que le permitirán al individuo compartir en un grupo social con la base de un entrenamiento no sólo hacia la consecución de empleo sino también a la conformación de empresa.


La formación técnica del Instituto Centro de Sistemas S.A.S es integral, con preparación de hombres eficaces y competentes en el campo laboral, líderes de una sociedad y partícipes de actividades culturales y deportivas que aporten al desarrollo productivo de los sectores económico, social y cultural de Colombia, Atlántico y Barranquilla.

En Colombia a través del Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Protección Social se ha promulgado un empuje y una política encaminada hacia la formación por competencia laboral.

1.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1.3.1 MISIÓN

Somos una institución educativa dedicada a la prestación del servicio de formación por competencias laborales en Programas Técnicos, Bachillerato Semi-escolarizado y Cursos Personalizados que buscan suplir las necesidades de capacitación técnica de la población y el sector empresarial a nivel regional y nacional. Contamos con un cuerpo docente competente, ambientes virtuales y herramientas tecnológicas que facilitan el aprendizaje de los estudiantes, junto con la comunicación de principios éticos y morales que buscan fomentar una cultura emprendedora y liderazgo innovador en el ámbito social y empresarial.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

Sabemos la importancia del trabajo en equipo, fomentamos el bienestar y fortalecemos las competencias de nuestros trabajadores, orientando los esfuerzos hacia el crecimiento de la organización y hacia la excelencia.

1.3.2 VISIÓN

Para el año 2019, el Instituto Centro de Sistemas S.A.S. será reconocido como una institución de educación líder en la prestación de servicios educativos pertinentes, de calidad, inclusivos e innovadores, destacándose por su alto nivel académico, tecnológico y humano en la formación de técnicos integrales, capaces de desempeñarse eficazmente en el ámbito laboral, promoviendo alianzas con el sector productivo, entidades del sector público y privado a nivel nacional e internacional.

1.3.3 POLÍTICA DE CALIDAD

Nos comprometemos a brindar un servicio educativo que satisfaga las necesidades de formación de los ciudadanos, en el contexto regional y nacional; orientado a la excelencia académica ofreciendo entornos educativos con tecnología virtual de vanguardia y un equipo docente competente.

Así mismo, nos comprometemos a propiciar el desarrollo de prácticas empresariales de nuestros estudiantes, a través de diferentes modalidades, para afianzar sus competencias laborales en aras de fortalecer sus capacidades para responder a los cambiantes retos del sector productivo.

Fomentamos el bienestar de nuestros funcionarios a través de programas que contribuyen a su desarrollo integral y propendemos por la mejora continua en todos los procesos, cumpliendo con los requisitos de nuestras partes interesadas y comprometidos con la satisfacción de cada una de ellas.

1.3.4 OBJETIVOS DE CALIDAD

A continuación, se relacionan las directrices de la política de calidad con los objetivos de calidad, los objetivos de calidad son medidos por sus indicadores en la revisión por la dirección:


- Satisfacer las necesidades de formación para el trabajo y el desarrollo humano de nuestros clientes,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

- Ofrecer entornos educativos con tecnología virtual de vanguardia,
- Ofrecer entornos educativos con un equipo docente altamente competente,
- Afianzar las competencias laborales de nuestros estudiantes a través del desarrollo de prácticas empresariales
- Fortalecer la capacidad de nuestros estudiantes para responder a los cambiantes retos del conocimiento en el entorno productivo
- Fomentar el bienestar de nuestra comunidad educativa a través de programas de Bienestar Institucional
- Propender por la mejora continua en todos los procesos comprometidos con la satisfacción de nuestras partes interesadas.

1.3.5 VALORES CORPORATIVOS


- **EXCELENCIA:** Desarrollamos soluciones innovadoras "de primera mano", tecnología y servicios que garanticen el éxito de nuestros clientes. Luchamos continuamente en el mejoramiento de nuestro rendimiento para cumplir nuestros compromisos.
- **SERVICIO:** Estamos comprometidos en conocer y satisfacer las demandas del personal que solicita nuestros servicios, nos esforzaremos por superar sus expectativas y anticiparnos a los posibles problemas para buscar soluciones satisfactorias y eficientes.
- **RESPECTO:** Respetamos y apreciamos a nuestros colaboradores, sus opiniones y su trabajo; honramos y valoramos las personas y la sociedad. Propiciamos oportunidades iguales a nuestro personal y proveedores.
- **RESPONSABILIDAD:** Actuamos con perseverancia y competencia para cumplir con nuestros compromisos.
- **CALIDAD:** Buscamos minimizar los errores en el cumplimiento de los requisitos de calidad. Hacemos el trabajo bien desde el principio, damos lo mejor de nosotros y buscamos siempre soluciones simples y efectivas.
- **COMPETITIVIDAD:** Tenemos la capacidad de mantener sistemáticamente ventajas que al ser comparadas con otros nos permiten alcanzar, sostener y mejorar nuestra posición en el entorno.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

1.4 FUNDAMENTO LEGAL.

Entre las principales normas que sustentan o soportan nuestra actividad institucional observamos:

- Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 67-68,
- Ley 115 de 1994 “*por lo cual se expide la Ley General de la Educación*”,
- Ley 1014 de 2006, *fomento a la cultura del emprendimiento.*
- Ley 1064 del 2006, *Norma para el fortalecimiento de la educación para el trabajo y desarrollo humano establecida como educación no formal*
- Ley 789 de 2002, *Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social*
- *Decreto 780 de 2016. Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector salud y protección social*
- *Decreto 2585 de 2003 Por el cual se reglamenta el contrato de aprendizaje*
- *Acuerdo 0114:2010, Se definen los equipos, elementos y materiales básicos de los talleres de los programas del área de la salud.*
- *Acuerdo 00004 de 2012 expedido por el Sena, por el cual se regulan aspectos de la autorización de Programas de Formación para el Trabajo y el Desarrollo Humano e Instituciones ..., aprobadas por el Gobierno Nacional*
- *Decreto 2376 de 210 Por medio del cual se regula la relación docencia - servicio*
- *Acuerdo 0153 de 2012, se adoptan las definiciones, principios y objetivos de la relación docencia servicio*
- *Anexo técnico acuerdo 0153 de 2012,*
- *Ley 1651 de 12 de Julio de 2013 por medio de la cual se modifican los artículos 13, 20, 21, 22, 30 y 38 de la Ley 115 de 1994 y se dictan otras disposiciones-ley de bilingüismo.*
- *Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar...*
- *Decreto 1965 de 2013 Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.*
- *Decreto 1075 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación*
- *Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.*
- *Decreto 055 de 2015 Por el cual se reglamenta la afiliación de estudiantes al Sistema General de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones*
- Marco Común Europeo
- NTC ISO 9001:2015,
- NTC 5555:2011 – NTC 5581:2011 – NTC 5666:2011 – NTC 5663:2011 – NTC 5665:2011 – NTC 5580:2011,

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

1.5 MODELO PEDAGÓGICO

En el Instituto Centro de Sistemas S.A.S el proceso educativo está orientado hacia la formación de personas con habilidades, destrezas y competencias humanas, intelectuales y laborales que le permitan *Ser, Saber y Saber Hacer*, para enfrentar con éxito el reto de ser productivos laboralmente, avanzar en estudios superiores, y actuar como agentes de cambio en su entorno sociocultural, en procura del bienestar propio y de quienes le rodean.


Definimos el Enfoque Pedagógico dentro del concepto de APRENDIZAJE AUTÓNOMO, entendiendo éste como la capacidad de aprender a aprender, donde no necesariamente siempre tiene que estar presente el docente para enseñar, ni el estudiante para aprender.

Los estudiantes que desarrollan autonomía en el aprendizaje serán entes sociales capaces de encontrar soluciones inmediatas a los conflictos que pueden surgir en su entorno laboral y social, ya que tendrán la capacidad de desarrollar su pensamiento crítico y reflexivo, además de desarrollar la característica de individuo responsable en todos sus quehaceres.

Este enfoque va acompañado de un modelo CONSTRUCTIVISTA, en el cual participan activamente profesores y estudiantes que interactúan en el desarrollo de la formación para construir, crear, facilitar, preguntar, criticar y reflexionar sobre la comprensión del conocimiento, teniendo en cuenta además que el eje central de este modelo es aprender haciendo.

El docente es un facilitador que contribuye al desarrollo de capacidades de los estudiantes para pensar, idear, y reflexionar.

En este proceso de enseñanza aprendizaje el docente va acompañando al estudiante, guiándole, motivando sus logros y retroalimentando sus fallas en un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los estudiantes se vinculen positivamente con el conocimiento y su proceso de adquisición.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

2. COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR


2.1 DESARROLLO METODOLÓGICO DEL ENFOQUE PEDAGÓGICO

El desarrollo del enfoque pedagógico es teórico-práctico, donde el docente como facilitador del proceso enseñanza aprendizaje, realiza diversas actividades abiertas, orientadas a romper con la rutina tradicional de la adquisición del conocimiento, de manera que le permita lograr un cambio en la mentalidad del estudiante y llevarlo a desarrollar toda su potencialidad creativa para alcanzar sus propios objetivos de aprendizaje.

Así mismo, el docente incentiva al estudiante en la construcción del conocimiento a través de diversas experiencias, que permiten desarrollar las competencias necesarias a través del desarrollo de proyectos, talleres, simulaciones, salidas de campo, estudio de casos, investigaciones y otras estrategias aplicables que le permitan al estudiante alcanzar una serie de habilidades fundamentales propias de su práctica ocupacional y otras que lo llevan a formarse como un ser integral.

La realización de proyectos, le permite al estudiante interactuar en situaciones concretas y significativas y estimula el “saber”, el “saber hacer” y el “saber ser”, es decir, lo conceptual, lo procedimental y lo actitudinal. En este enfoque el rol del docente cambia, es un moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más del proceso de formación.

La Institución cuenta además con una herramienta fundamental como lo es la plataforma virtual que le permite al estudiante interactuar con docentes y demás compañeros, y al docente la aplicación de diversas estrategias metodológicas en la búsqueda y uso pertinente del conocimiento.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

2.2 PLANES DE ESTUDIO Y ESTRUCTURA CURRICULAR


El Instituto Centro de Sistemas S.A.S para cada uno de los programas de formación que ofrece a la comunidad, teniendo como base su modelo pedagógico constructivista basado en normas de competencia laboral; ha organizado sus estructuras curriculares de acuerdo con el perfil de egreso de cada programa, la clasificación nacional de ocupaciones y la titulación de normas de competencia laboral seleccionada, así como los demás parámetros establecidos en el Decreto 1075 de mayo del 2015.

Esta estructura curricular está organizada por módulos de formación acordes con las normas de competencia laboral, así mismo, para cada módulo se definen unidades de aprendizaje con los resultados de aprendizaje esperados al finalizar el proceso de formación, contenidos temáticos, estrategias metodológicas y de evaluación, así como el perfil docente para el desarrollo de dicho módulo.

El técnico laboral desempeña un papel fundamental y de impacto en la sociedad, lo cual implica formar personas aptas para desarrollarse dentro de un escenario laboral como social; estas circunstancias subrayan la necesidad de proponer e implantar una evaluación sistemática en aspectos técnicos y actitudinales siendo esta la más importante, porque se requiere de la formación de personas con sensibilidad, y una excelente actitud para aplicar sus conocimientos y técnicas adquiridas en la formación teórica - práctica.


Es por esto que se ha incluido dentro de la estructura curricular de cada programa la formación, el ser que debe desarrollarse en cada unidad de aprendizaje y además los módulos de formación integral que son transversales a todos los programas que ofrece la institución. Para el desarrollo de cada módulo se elaboran guías de aprendizaje con el fin de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje evaluación, excepto para los programas de conocimientos académicos como el de inglés que se trabajan con libros especializados en el área.

El plan de estudio es un resumen de la estructura curricular, este formato se organiza para dar respuesta a una necesidad de la comunidad educativa ya que es la ruta a seguir durante el proceso de formación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

El plan de estudios operacional está conformado por:

- **Módulos de Formación.** Los módulos de formación facilitan el proceso de enseñanza – aprendizaje y de acuerdo a lo reglamentado, se definen como:
 - Módulos Específicos Del Área: se generan de acuerdo a las normas de competencia laboral y el perfil ocupacional, son propios de cada programa de formación.
 - Módulos de Formación Integral: estos apuntan al cumplimiento de la Misión de la institución como lo es la formación integral, entendiendo ésta como no sólo la adquisición de conocimientos técnicos, sino la capacidad para desenvolverse en el mundo laboral actual y la sociedad en general, como una persona proactiva, emprendedora con un alto sentido de pertenencia y lealtad.
Esta formación se complementa desde el área de Bienestar Institucional con charlas y actividades que fortalezcan la formación integral.
 - Horas Teórico-Prácticas: En el plan de estudios se definen las horas del módulo de formación, horas de cada unidad de aprendizaje, y horas del total del programa.
 - Horas Prácticas: se establece que, para los programas técnicos laborales diferentes a salud, el estudiante debe realizar como mínimo la cantidad de horas de práctica reportadas en el plan de estudio ya sean en empresas, homologación o mediante la elaboración de un proyecto. Las horas de práctica de los programas del área de salud corresponden al 60% del total de horas de cada módulo de formación. El proceso de remisión de prácticas se rige por lo definido en los Procedimientos de Enlace Empresarial.
- Como parte de su formación el estudiante participará de los cursos de formación complementaria establecidos para cada programa de formación.
- Los estudiantes que deseen recibir doble titulación y en los programas de estudio estén estipulados módulos iguales, se realizará homologación de estos y se recibirá un descuento del valor promocional estipulado por el programa completo para que desarrolle los módulos adicionales del segundo programa a estudiar.
- Los jóvenes que hacen parte del proyecto de articulación no realizan prácticas en empresas, por lo tanto, para obtener la certificación de Técnico Laboral deben elaborar un proyecto que cumpla con las horas estipuladas en cada plan de estudios.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

- Los estudiantes que hacen parte del proyecto de articulación se les aplica la transversalización la cual es una actividad en la que las unidades de aprendizaje definidas en el Plan de Estudios de los Programas Técnicos Laborales, se comparan con las asignaturas de la malla curricular de la Educación Básica y Media de las Instituciones en convenio, y las unidades de aprendizaje con similar contenido, se homologan mediante un certificado de notas en el que se indica la asignatura y los grados en los cuales el estudiante las cursa.

Este certificado es emitido por la Secretaría General de la I.E.D. convenida y es avalado por el Rector de la misma.


2.3 PROCESO DE EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta que el programa está diseñado bajo las normas de competencia laboral, el sistema de evaluación cambió considerablemente ya que en este nuevo modelo cobra importancia la utilización de las técnicas e instrumentos de evaluación, en este sentido el proceso de evaluación pasa de ser subjetivo a convertirse en objetivo, debido a que el docente no puede lanzar juicios *a priori* acerca del desempeño académico de un estudiante, sino que debe fundamentarse en un instrumento de evaluación que le permita establecer con exactitud las deficiencias y logros alcanzados por el estudiante.

Se cambiará el sistema de calificar solamente contenidos y compromisos, para evaluar también todos los aspectos que inciden en la formación del individuo como creatividad, sociabilidad, raciocinio, lógica, comprensión, desarrollo psíquico y afectivo, etc.

La evaluación es un proceso útil para la toma de decisiones, tiene cuatro dimensiones, la planificación por cuánto evalúa metas y objetivos; es práctica porque evalúa los medios para obtener los fines; es de reciclaje por cuanto ayuda a corregir fallas y debilidades; es congruente en tanto que debe conducir a lo deseado.

Para lograr lo anterior, se utilizarán como medios de evaluación, las actividades escritas tales como talleres, trabajos individuales, grupales y evaluaciones, también se realizarán actividades orales como las exposiciones, debates, mesas redondas y participación activa y trabajo en plataforma EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje). En el aspecto práctico se evaluará el hacer, en este se medirá la habilidad que tenga el

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

estudiante para ejecutar una o varias actividades prácticas, según lo planteado en el plan de estudio de cada programa.

Estos tipos de evaluación quedan reflejados a través de las siguientes evidencias:

- **EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO:** Son respuestas a preguntas relacionadas con el saber necesario para el desempeño de una práctica específica.
- **EVIDENCIAS DE DESEMPEÑO:** Evidencias del saber hacer, relativas al cómo realiza el estudiante una actividad, en donde aplica todos sus conocimientos, habilidades y actitudes.
- **EVIDENCIAS DE PRODUCTO:** El producto puede ser un artículo u objeto material, un documento o un servicio, el cual refleja el aprendizaje alcanzado y permite hacer inferencias sobre el proceso o método utilizado,

2.4 PERFIL DEL EGRESADO


El egresado del INSTITUTO TÉCNICO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S se caracteriza por cumplir con su rol en las áreas de desempeño a saber de una manera integral, y desarrollan las siguientes competencias:

- **COMPETENCIAS CIUDADANAS**

Se desarrollan de manera transversal a todos los programas, inmersas en cada unidad de aprendizaje las cuales hacen parte de la formación integral del proceso de formación y se refiere a la capacidad de actuar de manera constructiva en una sociedad democrática. Estas competencias también se fomentan desde el área de bienestar institucional.

- **COMPETENCIAS ACTITUDINALES Y ÉTICAS**

Hacen parte de la formación integral del proceso de formación e implica acciones relacionadas con el ejercicio de la justicia, aceptación de la diferencia, respeto a la libertad de opinión, de acción, lealtad entre otras, se desarrolla a lo largo del proceso de formación en cada unidad de aprendizaje, ya que esta debe ir ligada a cada conocimiento y habilidad desarrollada.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

▪ **COMPETENCIAS LABORALES GENERALES**

Se desarrollan de manera transversal a todos los programas, estas competencias hacen parte de la formación integral del proceso de formación, entre ellas se destacan:

- **TRABAJO EN EQUIPO:** Se refiere a la capacidad de poner sus cualidades, habilidades y destrezas al servicio de un grupo en busca de un objetivo común, implica acciones que denoten: asertividad, comprensión, atención al detalle, respeto, comunicación, escucha.
- **TOMA DE DECISIONES:** Capacidad para resolver de la mejor manera situaciones con autonomía teniendo en cuenta las causas y las posibles consecuencias. Implica acciones que denoten, resolución de conflictos y análisis.
- **NEGOCIACIÓN:** Capacidad de interactuar adecuadamente en situaciones de oferta y demanda, de manera que se obtenga una posición estratégica frente al otro negociante y se logren intercambios que resulten beneficiosos para la organización. Implica acciones que denoten planeación, resolución de problemas.
- **ADAPTABILIDAD:** Es la habilidad de trabajar efectivamente en una variedad de situaciones y con diversas personas, apreciando las diferentes perspectivas y adaptándose a los cambios de manera positiva. Capacidad para permanecer eficaz dentro de un entorno cambiante, como a la hora de enfrentarse con nuevas tareas, responsabilidades o personas. Implica acciones que denoten: exigencia, recursividad, solidaridad y positivismo.
- **AMBICIÓN PROFESIONAL:** Es la habilidad para esforzarse por alcanzar posiciones altas en la organización, mostrando conductas y capacidades orientadas al logro de objetivos individuales e institucionales que le permiten el desarrollo profesional. Implica acciones que denoten: objetividad, mejoramiento continuo, deseos de crecimiento personal.
- **RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS:** Es la capacidad para identificar problemas, reunir información significativa; usar y coordinar datos relevantes, diagnosticar posibles causas para dar solución a los problemas. Implica acciones que denoten: resolución de conflictos, objetividad, liderazgo, respeto, tolerancia.
- **APRENDIZAJE:** Capacidad del sujeto para incorporar a su repertorio conductual de forma eficaz y rápida, nuevos esquemas o modelos. Implica acciones que denoten: Capacitación continuada, mejoramiento continuo y actualización constante.
- **EMPRESARIALES Y PARA EL EMPRENDIMIENTO:** Capacidad para detectar posibles oportunidades de negocio y desarrollar el espíritu emprendedor.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

▪ COMPETENCIAS DE FUNDAMENTACIÓN TECNOLÓGICA

Se desarrollan transversales a todos los procesos de formación e incluyen desarrollo de habilidades en el manejo de las TIC.

▪ COMPETENCIAS LABORALES ESPECÍFICAS

Propias y específicas de acuerdo al programa de formación que esté cursando.


2.5 PERFIL DE INGRESO DE ESTUDIANTES

A nivel institucional el proceso de selección se fundamenta en los siguientes aspectos: información, inscripción, perfil de entrada, matrícula e inducción. Como requisito la Institución ha definido las siguientes políticas:

- Para los programas diferentes a salud debe tener mínimo 14 años y haber aprobado mínimo noveno grado.
- Para los programas del área de salud debe tener 16 años cumplidos y mínimo noveno grado.
- Para el programa de inglés 13 años y 8 grado aprobado.

Adicionalmente los aspirantes a matricularse en un programa deben realizar una prueba de conocimientos previos con base en las siguientes competencias:

Competencias básicas	Lenguaje: Producir textos, utilizando lenguaje verbal y no verbal, para exponer críticamente las ideas o recrear realidades. Matemáticas: Interpretar datos de información (de población, muestras, variables, etc.). Ciencias: Interpretar conceptos de probabilidad condicional y eventos independientes Tecnología e informática: Dominar aspectos básicos del manejo de los tics
Competencias laborales generales	Personales: Orientación Ética, Dominio Personal

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

	Intelectuales: Creatividad, Solución De Problemas Interpersonales: Comunicación, Trabajo En Equipo Organizacionales: Orientación Al Servicio, Gestión Y Manejo De Recursos
Acciones a desarrollar en caso que los resultados estén por debajo de lo establecido.	Se ha establecido que las competencias anteriormente descritas se aprueban con un 64%, que corresponde a 3.2 en nuestra escala de calificación cuantitativa. Las personas que obtengan un resultado inferior deben hacer un taller o plan de mejoramiento.


Nota 1. Los aspirantes al programa de conocimientos académicos en inglés deben realizar una prueba con base en las siguientes competencias:

COMPETENCIAS LABORALES GENERALES	Personal: Dominio personal Intelectual: memoria, atención y concentración Interpersonal: comunicación. Tecnológicas: usar herramientas informáticas
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	Competencia lingüística Competencia pragmática Competencia sociolingüística.

La Institución no cobra por el concepto de matrícula, esta última se legaliza con la cancelación del pago de la primera cuota del programa de formación.

Nota 2.: Los estudiantes que hacen parte del convenio de articulación con la media técnica les rige el principio de gratuidad, conforme a lo establecido con la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por tanto, no cancelan costos por ningún concepto, no realizan inscripción y la matrícula la realiza directamente el coordinador del convenio con los listados de estudiantes notificados por cada colegio. Para estos estudiantes se maneja un libro de matrículas independiente a la población regular de estudiantes de la Institución.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

2.6 MODALIDAD

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S ofrece programas de formación, capacitación, complementación y/o actualización en los campos laborales y académicos, definidos en el decreto 1075 de 2015, los cuales se cursan en forma presencial.

La institución ofrece diplomados, cursos cortos y personalizados que tienen como objetivo ofrecer oportunidades para adquirir, perfeccionar, renovar conocimientos habilidades, técnicas y prácticas.

Estos programas, por tener una duración inferior a ciento sesenta (160) horas no requieren de autorización previa por parte de las Secretarías de Educación Departamentales y Distritales, para su ejecución y desarrollo. Los cursos cortos, diplomados o personalizados en el área de inglés tienen una duración inferior a 80 horas.

2.7 NÚMERO DE PARTICIPANTES

El INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S en los programas que ofrece se dictan clases en las tres jornadas: mañana, tarde y noche. Teniendo capacidad nuestras aulas de recibir de 30 a 35 estudiantes por cada horario establecido para cada jornada.

Nuestros estudiantes son jóvenes y adultos de ambos sexos, con un mínimo de noveno grado, estudiantes de instituciones de educación privadas y distritales las cuales hacen parte del convenio de articulación con la media que la Institución tiene con la Alcaldía Distrital de Barranquilla, empleados o desempleados, la gran mayoría de nuestra población es proveniente de la clase media baja y baja, con grandes deseos de superación.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14


2.8 OFERTA ACADÉMICA

PROGRAMAS AUXILIARES EN SALUD

1. Auxiliar en Enfermería,
2. Auxiliar en Salud Oral,
3. Auxiliar en Servicios Farmacéuticos,
4. Auxiliar en Salud Pública,
5. Auxiliar Administrativo en Salud,

PROGRAMAS TÉCNICOS LABORALES EN OTRAS ÁREAS

6. Agente de Viajes,
7. Auxiliar Administrativo,
8. Auxiliar Contable,
9. Auxiliar de Confección Sobre Medida,
10. Auxiliar de Mantenimiento de Equipos Electrónicos,
11. Auxiliar de Talento Humano
12. Soporte de Aplicaciones Informáticas (anterior Auxiliar de Sistemas Informáticos),
13. Auxiliar de Transacciones Nacionales e Internacionales (anterior denominación Auxiliar en Comercio Exterior),
14. Auxiliar de Artes Gráficas (anterior denominación Auxiliar en Diseño y Artes Gráficas),
15. Auxiliar de Logística en Centros de Distribución (anterior denominación Auxiliar en Logística),
16. Auxiliar de Aduanas (Anterior denominación Auxiliar en Operaciones Portuarias),
17. Atención a la Primera Infancia,
18. Auxiliar de Cocina,
19. Ensamble y Mantenimiento de Computadores,
20. Estilista Integral,
21. Conocimientos académicos en Inglés,
22. Gestión de Redes de Telecomunicaciones,
23. Agente de Ventas y Publicidad
24. Panadería, Pastelería y Repostería,
25. Secretariado Ejecutivo,
26. Auxiliar de Juzgados y Tribunales,
27. Mantenimiento y Reparación de Dispositivos Móviles.
28. Auxiliar en Banca Seguros y Otros Servicios Financieros
29. Auxiliar en Seguridad Laboral

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

Bachillerato para jóvenes y adultos por ciclos

OFERTA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Cursos personalizados
- Diplomados
- Seminarios de actualización

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

3.1 CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

3.1.1 GOBIERNO ESCOLAR


El Gobierno Escolar está previsto como la autoridad máxima y la última instancia del educando para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de la institución.

En nuestra comunidad educativa están dadas todas las posibilidades de organización y participación de los estudiantes en las decisiones del gobierno escolar, lo mismo que los docentes y directivas del Instituto Centro de Sistemas S.A.S; así como de otros miembros de la colectividad.

Fundamentalmente, el Gobierno escolar del Instituto Centro de Sistemas S.A.S. está constituido por:

3.1.1.1 CONSEJO DIRECTIVO: Dadas las características propias de nuestra institución el Consejo Directivo queda integrado por:

- El Director, quien lo preside,
- El Coordinador General,
- Un representante de los propietarios,
- Representantes del personal docente, elegidos por ellos mismos, y
- Representantes de los estudiantes, elegidos por ellos mismos.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

Es importante destacar que el número de representantes del personal docente y de los estudiantes, el periodo o término para desempeñar el cargo, los requisitos para ser elegidos y las formas y causales de reemplazo antes del vencimiento del periodo, serán definidos en el reglamento interno del mismo consejo.

3.1.1.1.1 FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: Al Consejo Directivo le corresponde ejercer las siguientes funciones:

- Tomar las decisiones que afecten la organización pedagógica de la institución.
- Adoptar los reglamentos para la organización y el funcionamiento de la institución en especial el reglamento pedagógico.
- Definir los costos educativos y adoptar las tarifas educativas correspondientes.
- Ejecutar la evaluación institucional y programas, de acuerdo con lo definido en el reglamento pedagógico.
- Recomendar criterios de participación de la institución en actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas.
- Darse su propio reglamento.

3.1.1.2 COMITÉ ACADÉMICO: Este comité se crea como una necesidad de la comunidad académica para la revisión y ajustes de algunos procedimientos. Su objetivo es velar por el buen servicio y desarrollo de los programas de formación ofrecidos por la Institución, de manera que se cumpla con la política y objetivos de calidad planteados.

Se encuentra conformado por los siguientes miembros de la comunidad educativa de la institución

- Director Académico,
- Representante de los Directivos,
- Coordinador(es) General(es),
- Líder SGC,
- Coordinador de Diseño del servicio educativo,

3.1.1.2.1 FUNCIONES DEL COMITÉ ACADÉMICO: Las siguientes son algunas de las funciones del Comité Académico:

- Promover en la Institución la adopción de las normas institucionales y velar porque estas se cumplan.
- Realizar prueba de idoneidad para la selección de docentes que aspiren a formar parte de la planta docente de la Institución.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

- Evaluar y seleccionar propuestas de líneas de profundización y Seminarios de actualización.
- Revisión de la asignación de la carga académica
- Evaluación y actualización de los planes de estudios de los programas de formación que ofrece la institución.
- Evaluación y planeación institucional
- Verificar que los planes de estudios, la estructura curricular y estructuración del proyecto de los programas nuevos que se pretendan ofrecer, cumplan con los aspectos mencionados en el formato de planificación del diseño del servicio educativo.
- Elevación de Observaciones y sugerencias al Consejo Directivo


3.1.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El Instituto Centro de Sistemas S.A.S tiene como máxima autoridad la Junta Directiva, que es el órgano de gestión financiera y administrativa de la Institución.

Este organismo está integrado por los miembros fundadores, activos y honorarios de la institución, se reúne ordinariamente una vez al mes o cuando lo convoque el Presidente o a petición del Director Administrativo de la institución o la mitad más uno de sus miembros.

En cuanto a la estructura organizacional el Instituto Centro de Sistemas S.A.S ha identificado los procesos necesarios para el Sistema de Gestión de la Calidad, los cuales tienen una secuencia lógica y una interacción entre ellos para asegurar que la operación y control del sistema de calidad sean eficaces.

En el mapa de procesos del Sistema de Calidad de Instituto Centro de Sistemas S.A.S, se encuentran contemplados los procesos bajo los cuales se encuentra estructurado el sistema de calidad de la institución (Ver figura 1).

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

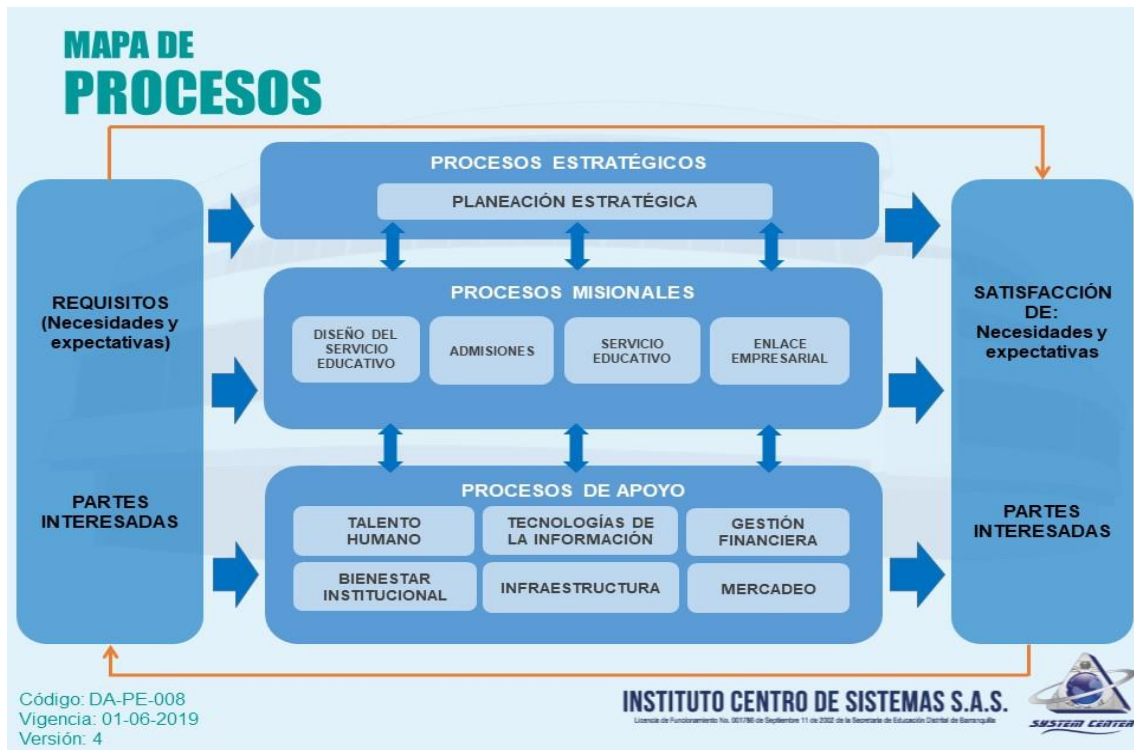



Figura 1. Mapa de procesos

Dentro de la red de procesos de la organización, se encuentran:

- **PROCESOS ESTRATÉGICOS:** son aquellos que proporcionan directrices a todos los demás procesos y son ejecutados por la alta dirección. Se han identificado como Planeación Estratégica.
- **PROCESOS MISIONALES:** atañen a las diferentes áreas de la organización, están estrictamente relacionados con la prestación del Servicio Educativo y tienen impacto en el cliente creando valor para éste. Son las actividades esenciales del Servicio, su razón de ser. Dentro de este grupo tenemos los procesos de: Diseño del servicio Educativo, Servicio Educativo, Admisiones, Enlace Empresarial.
- **PROCESOS DE APOYO:** Brindan soporte a las actividades que se realizan en los demás procesos y que son fundamentales para la prestación del servicio. Dentro de estos procesos están: Bienestar Institucional, Talento Humano, Infraestructura, Tecnologías de la Información, Mercadeo, y Gestión Financiera.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

La Alta Dirección asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos, así como para su medición, seguimiento y análisis de cada uno de ellos, para finalmente implementar las acciones necesarias que permitan alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de dichos procesos.

Para desarrollar la interacción de los procesos, se hace previamente una recolección, análisis y determinación de los requerimientos de los clientes, y de otras partes interesadas. Esta interacción se encuentra determinada en el mapa de procesos.

ORGANIGRAMA

Tradicionalmente, la organización administrativa de un plantel se ha sintetizado en un organigrama, que no es otra cosa que, el esquema que facilita el conocimiento rápido de los niveles de autoridad, relaciones de coordinación y asesoría.

Esta herramienta permite conocer la estructura directa y administrativa de la institución y, de esta manera, los canales de comunicación y los orígenes de competencia.

El espíritu de la ley 115 y sus derechos reglamentarios, en especial los decretos 4904 y 1075, exigen tener en cuenta algunos nuevos criterios de organización administrativa que involucre el papel de la pluralidad de órganos que influyen en la gestión educativa.

A continuación, presentamos el organigrama del Instituto Centro De Sistemas S.A.S, el cual señala el entramado de relaciones adecuadas entre los diferentes órganos, donde se advierten plenamente la cuota de participación de toda la comunidad educativa y el nivel de competencia de órganos del gobierno institucional. (Ver figura 2. Organigrama).



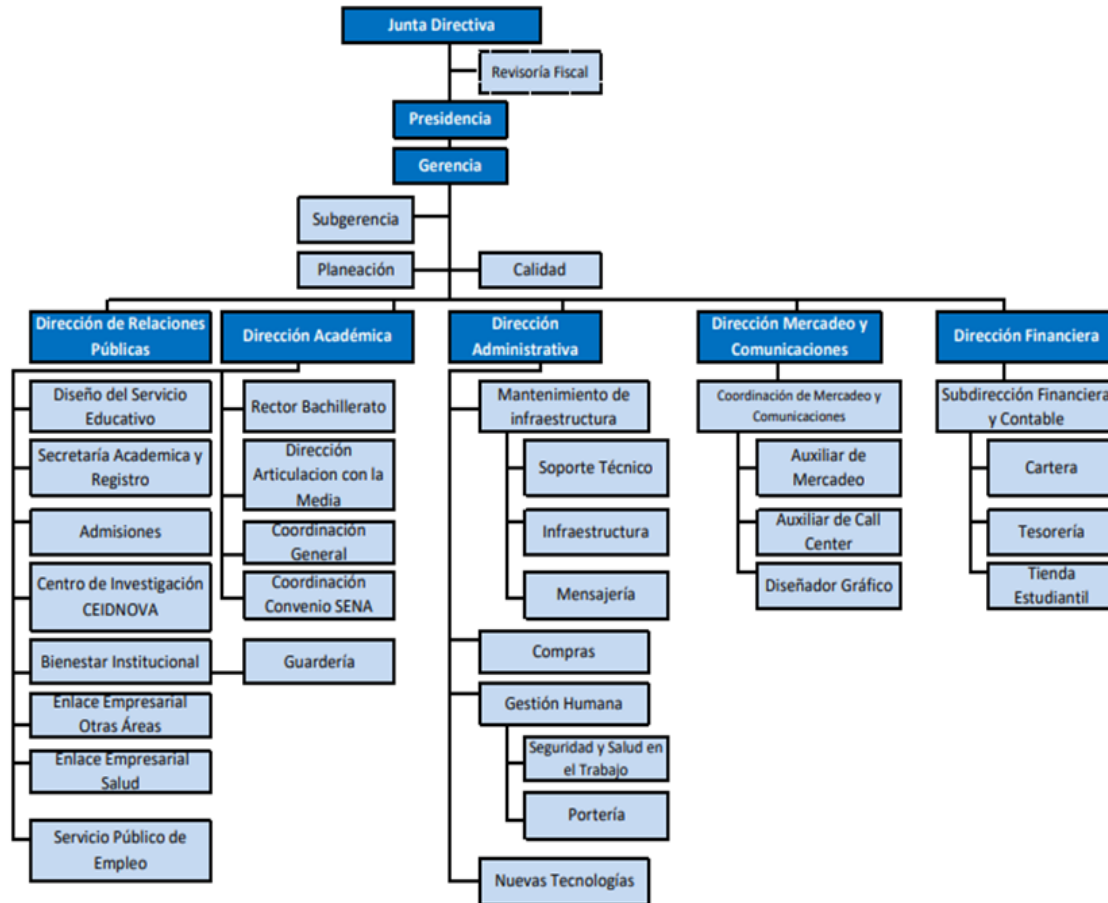
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S.
DA-GH-003 Organigrama



3.2. RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN


El Instituto Centro de Sistemas S.A.S. a nivel de infraestructura cuenta con recursos humanos, físicos y financieros; los cuales se detallan a continuación:

3.2.1. RECURSO HUMANO

El Instituto Centro de Sistemas S.A.S cuenta con personal altamente competente, tanto a nivel docente como administrativo.

3.2.1.1. PERFIL GENERAL DEL DOCENTE

El docente del Instituto Centro de Sistemas S.A.S es un facilitador que domina su disciplina y que, a través de metodologías activas, ofrece las herramientas necesarias

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

para que los estudiantes comprendan el mundo desde diversos lenguajes, aprendan a vivir con los demás y sean productivos.


El docente systemista es un servidor comprometido con el conocimiento y con la solución de los problemas sociales que, con criterios de excelencia académica y en el marco de la autonomía educativa, participa en la prestación de un servicio cultural, inherente a la finalidad social del Estado.

Así mismo, tiene un compromiso profesional y ético con el proceso de formación integral de los estudiantes. Con el ejemplo transmite valores universales: curiosidad intelectual, que le permite expandir el conocimiento por la propia búsqueda e investigación; respeto por los demás, expresado en la disposición para escucharlos y comprender sus puntos de vista; capacidad para manifestar el desacuerdo con otros mediante la argumentación en insaciable búsqueda y construcción de la verdad en espacios de libertad e igualdad; y la no discriminación por razones de raza, sexo, edad, religión, condición social, cultural y concepciones políticas.

Con el fin de que el proceso de selección docente sea transparente y cumpla con el objetivo que es seleccionar personal docente capaz y altamente competitivo, el Instituto Centro de Sistemas S.A.S. ha delegado esta función al comité académico, ante el cual el aspirante debe presentar una prueba de idoneidad.

Posteriormente, debe someterse a un estricto proceso de selección de acuerdo a lo contemplado en el área de gestión humana según las normas técnicas de calidad y las políticas de la institución. Así mismo, el personal docente es evaluado periódicamente para demostrar las competencias que le hacen apto para laborar en nuestra institución, así:

Formación pedagógica y disciplinar	Formación como Técnico, tecnólogo o profesional en carreras relacionadas con el área a impartir
Competencias pedagógicas	Estas se refieren a las requeridas en el perfil del cargo para desarrollar los procesos de formación.
Competencias laborales específicas	De acuerdo a las normas de competencia definidas por las mesas sectoriales del SENA, las cuales son propias para cada programa de formación, de acuerdo al perfil de egreso del programa.
Competencias generales	Trabajo en equipo, Comunicación oral y escrita, Capacidad para relacionarse, Servicio al cliente, Compromiso con el mejoramiento continuo, Esfuerzo mental y concentración, Tolerancia al estrés y la

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14
		frustración, Iniciativa y creatividad, Habilidades numéricas, Liderazgo y dirección del personal

3.2.1.2. PERFIL GENERAL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OTRAS ÁREAS.

Para garantizar que el personal administrativo y de otras áreas tenga las competencias requeridas para el cargo y pueda desarrollar las funciones acordes con la misión de la organización, los aspirantes deben someterse a un estricto proceso de selección de acuerdo a lo contemplado en el área de gestión humana según las normas técnicas de calidad y las políticas de la institución.

Periódicamente este personal es evaluado, de acuerdo al desarrollo de las siguientes competencias, según el cargo y las funciones que realiza:

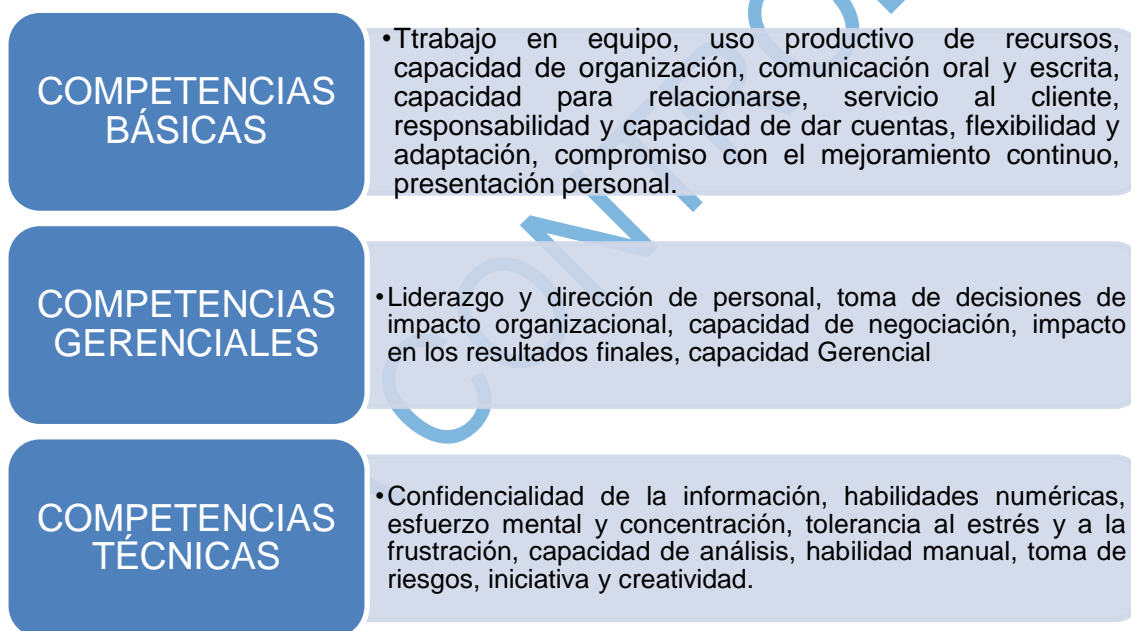


Figura 3. Competencias requeridas para los cargos



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

3.2.2. RECURSOS FÍSICOS.

El Instituto Centro de Sistemas S.A.S. para la prestación del servicio tiene dos (2) sedes con la infraestructura adecuada para el cumplimiento de la misión de la Institución, las cuales se detallan a continuación:

- SEDE PRINCIPAL

Ubicada en la Carrera 44 No 72 - 205.





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

AULAS Y LABORATORIOS



Sala C202



Sala A203



Laboratorio de salud



Laboratorio de salud oral



Aulas



Sala A102



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

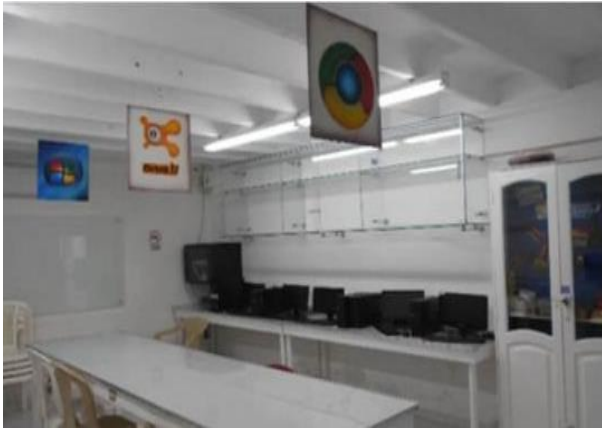
Versión: 14



Laboratorio Estilista Integral



Aula de aprendizaje



Laboratorio de mantenimiento de equipos electrónicos y ensamble de PC



- SEDE COSMOS

Ubicada en la Calle 72 No. 41 C - 64





PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14



AMBIENTES DE APRENDIZAJE



Aulas ubicadas en el cuarto piso



Laboratorio de Gastronomía



Salas de sistemas



Laboratorio de confección



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

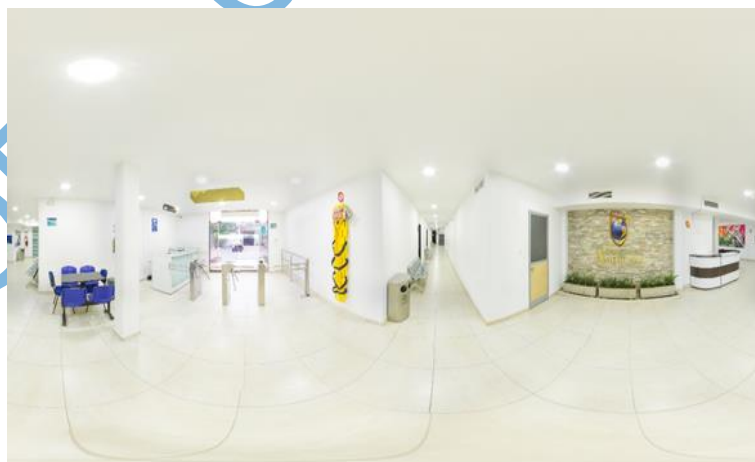
Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14



Auditorio



Áreas comunes



Sala MAC

3.2.2.1. CAPACIDAD Y DIMENSIONES DE AULAS DE APRENDIZAJE, SALAS DE SISTEMAS Y LABORATORIOS

SEDE PRINCIPAL						
Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)	
Ubicación	Denominación	Tipo				
Piso 1	A	A101	Sala de Sistemas		7	15,39
	A	A102	Sala de Sistemas		28	23,29
	A	A103	Sala de Sistemas		24	20,69
	A	A104	Aula		30	25,07
	C	C101	Laboratorio		30	31,1
	D	D101	Aula		40	30,12
	D	D102	Aula		35	21,09
	D	D103	Sala de Sistemas		26	33,09
	D	D104	Sala de Sistemas		36	43,2
	D	D105	Laboratorio		30	34,48
	D	D106	Laboratorio		10	16,86
	<i>Subtotal</i>				296	294,38

Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)	
Ubicación	Denominación	Tipo				
Piso 2	A	A201	Aula		35	28,16
	A	A202	Aula		35	28,74
	A	A203	Sala de Sistemas		30	31,85
	A	A204	Laboratorio		30	65,79
	B	B201	Laboratorio		25	19,93
	C	C201	Sala de Sistemas		32	26,56
	C	C202	Sala de Sistemas		28	24,82
	<i>Subtotal</i>				215	160,06



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)
Ubicación	Denominación	Tipo			
Piso 3	B	B301	Aula	30	25,67
	B	B302	Aula	28	23,81
	B	B303	Aula	28	22,77
	<i>Subtotal</i>			86	72,25

Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)
Ubicación	Denominación	Tipo			
Piso 4	B	B401	Auditorio	80	88,37
	<i>Subtotal</i>			80	88,37

Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)
Ubicación	Denominación	Tipo			
Piso 5	B	B501	Aula	30	25,73
	B	B502	Aula	28	22,78
	B	B503	Aula	28	22,38
	<i>Subtotal</i>			86	70,89

Capacidad total por horario	763 estudiantes
Total área ambientes de aprendizaje	685,95 m²

ESPACIOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Ambientes de aprendizaje	A104, A201, A202, B301, B302, B303, B501, B502, B503, D101, D102	11
Salas de Sistemas	A101, A102, A103, A203, C201, C202, D103, D104	8
Laboratorio	C101 (Laboratorio de Mantenimiento), D105 (Estilista Integral), D106 (Salud Oral), A204 (Salud y Farmacia), B201 (Portuaria).	5
Oficinas	Admisiones, Cartera, Enlace Empresarial, Secretaría Académica y de Registro, Coordinación General, Carnetización, Tesorería, Bienestar Institucional, Diseño del Servicio Educativo, Mercadeo, Call Center, Talento Humano, Articulación, Calidad, Planeación, Dirección Ejecutiva y Académica, CEIDNOVA, Contabilidad, Tecnologías de Información, Infraestructura y Soporte Técnico.	22



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14


SEDE COSMOS					
Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)
Ubicación	Denominación	Tipo			
Piso 1	A	Sala Mac	Sala de Sistemas	30	39,48
	Subtotal			30	39,48

Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)
Ubicación	Denominación	Tipo			
Piso 2	A	Auditorio	Auditorio	150	212,5
	A	A201	Aula	30	22,23
	A	A203	Aula	30	22,07
	A	Laboratorio Atención a primera infancia	Laboratorio	50	65,55
	Subtotal			260	322,35

Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)
Ubicación	Denominación	Tipo			
Piso 3	A	A01	Sala de Sistemas	20	41,4
	Subtotal			20	41,4

Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)
Ubicación	Denominación	Tipo			
Piso 4	A	A04	Sala de Sistemas	20	38,43
	A	A05	Sala de Sistemas	24	40,88
	A	A06	Sala de Sistemas	36	45,21

Ambiente de aprendizaje				Capacidad	Área (m ²)
Ubicación	Denominación	Tipo			
Piso 4	A	A401	Aula	30	20,93
	A	A402	Aula	30	30,39
	A	A403	Aula	25	21,17
	A	A407	Aula	50	37,35
	A	A406	Aula	40	41,25
	A	A410	Aula	50	52,37
	A	A411	Aula	50	53,76
	A	A412	Laboratorio	20	43,08
	A	A404	Laboratorio	9	18,28
	Subtotal			384	443,1

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

Capacidad total por horario	694 estudiantes
Total área ambientes de aprendizaje	846.33 m²

ESPACIOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Ambientes de aprendizaje	A201, A203, A401, A402, A403, A407, A408, A410, A411	9
Salas de Sistemas	Sala Mac, A301, A405, A406, A409	5
Laboratorios	A412 (Gastronomía), A404 (Confecciones), Atención a primera infancia	3
Oficinas	Admisiones, Agencia de Empleo, Coordinación de Enlace Empresarial, Dirección Administrativa, Sala de Juntas, Gerencia, Tienda Estudiantil, Guardería, Rectoría, Coordinación General, Bienestar Institucional, Convenio SENA, Soporte Técnico.	13

3.2.2.2. RECURSOS TECNOLÓGICOS


3.2.2.2.1. Gestión Académica

- **Software**

Productos disponibles, soportado en el Campus Agreement de Microsoft)	Otras aplicaciones
Microsoft Office Professional,	Windows 10, Windows 7
Microsoft Windows® Upgrades,	Antivirus Eset nod32,
Microsoft Core Client Access License (CAL),	Virtual Box, Office 2016,
Microsoft Publisher,	Cisco packet tracer (software libre)
Microsoft Encarta® Reference Library and Online Deluxe,	SIIGO
Microsoft Windows 2012,	KOHA (software libre)
Microsoft SQL Server™,	

- **Sistemas de Información Académico y Administrativo.**

El Instituto cuenta con una infraestructura de servidores debidamente adecuados para cubrir todos los requisitos de información y conectividad:

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14


Plataformas Tecnológicas	Descripción
EVA (Entorno Virtual de Aprendizaje)	Plataforma educativa basada en Moodle para interacción de docentes y estudiantes,
Q10 Académico	Plataforma licenciada para la gestión académica de la institución,

Cuarto de Servidores (Datacenter)	Observación
Rack 45 RU	Rack abierto de 2,10 m de 45RU
Switch Core 24 puertos	Core y Distribución
1 Ups de 10 KVA APC APC 2200	UPS con autonomía
Servidor Proliant ML310e Gen8	Servidor de telefonía con Elastix 2,3
Servidor Proliant ML310e Gen9	Servidor de Dominio y Consola Eset SO Windows 2016 R2
Servidor HP MI 110 G 5 Sede Cosmos	Servidor de Dominio y Consola Eset SO Windows 2016 R2
Fibra Óptica (Tigo UNE, Claro)	Servicio de Internet de 120 MB servicio de internet de 100 MB respaldo
1 Planta eléctrica con cambio automático	

- **Laboratorios**

El Instituto Centro de Sistemas cuenta con 12 salas de sistemas y cinco (5) laboratorio de gastronomía, laboratorio de atención a la primera infancia, laboratorio de salud, laboratorio de salud oral, laboratorio de mantenimiento y electrónica, adecuados para su uso en los diferentes programas ofertados por el instituto.

SALAS DE SISTEMAS – SEDE COSMOS		
Ambientes	Descripción del equipo	Cantidad
Piso 1		
Sala Mac	HP OMNI 120-1186, INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3 GHZ, memoria Ram de 4 GB, disco duro de 1 TB	20
	Subtotal	20
Piso 2		
	LENOVO V310z Core I5	8
Biblioteca	Hp All in One (CORE I3)	24
	Portatil HP Core I5	10
	Subtotal	42
Piso 3		
Sala A01	HP OMNI 120-1186, INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3 GHZ, memoria Ram de 4 GB, disco duro de 1 TB	20
	Subtotal	20

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

Piso 4

Sala A04		20
Sala A05	HP OMNI 120-1186, INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3 GHZ, memoria Ram de 4 GB, disco duro de 1 TB	12
Sala A06		37
	<i>Subtotal</i>	69

Total de equipos 151

SALAS DE SISTEMAS – SEDE PRINCIPAL

Ambientes	Descripción del equipo	Cantidad
Piso 1 Bloque A		
Sala A101	HP PAVILION AIO MS210LA - AMD ATHLON X2 DUAL CORE 1.50GHZ	8
Sala A102	LENOVO S400Z - INTEL CORE i5 6200U 2.8 GHZ	14
Sala A103	COMPACQ 18 ALL IN ONE - Intel® D2500(2b) velocidad 1,86GHz	12
	<i>Subtotal</i>	34
Piso 2 Bloque A		
Sala A203	COMPACQ 18 ALL IN ONE - Intel® D2500(2b) velocidad 1,86GHz	15
	<i>Subtotal</i>	15
Piso 2 Bloque C		
Sala C201	LENOVO S400Z - INTEL CORE i5 6200U 2.8 GHZ	16
	<i>Subtotal</i>	16
Piso 1 Bloque D		
Sala D103	HP OMNI 120-1186, INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3	26
Sala D104	GHZ, memoria Ram de 4 GB, disco duro de 1 TB	36
	<i>Subtotal</i>	62
Total de equipos		111

- **Proveedores de internet**

Proveedor de internet	Tipo de canal	Cantidad
Tigo UNE	Banda Ancha Fibra Óptica	120 MB
Claro	Banda Ancha Fibra Óptica	100 MB
Total de megas		240 MB

3.2.2.2.2. Gestión Administrativa

Las diferentes oficinas administrativas cuentan con equipos de cómputo con las siguientes características.



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

❖ SEDE PRINCIPAL

Ambiente	Descripción del equipo	Cantidad
Admisiones	Lenovo, Procesador: INTEL® CORE™ i5-7400T, CPU @ 2,4GHZ, memoria RAM 4GB, disco duro de 1 TB.	3
Coordinación General	Lenovo, Procesador: INTEL® CORE™ i5-7400T CPU @ 2,4GHZ - memoria RAM: 4GB - disco duro: 1 TB ,	1
	HP 120, Procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU @ 3.30 GHZ, disco duro: 1 TB	1
Secretaria General	HP 120, Procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3 GHZ, memoria: RAM 4 GB DDR3, disco duro: 1TB	1
Cartera	HP 120, Procesador Intel Core I3, disco duro 1TB	1
Enlace Empresarial	Lenovo, Procesador: INTEL® CORE™ i5-7400T CPU @ 2,4GHZ - memoria RAM: 4GB - disco duro: 1 TB	1
	Lenovo, Procesador: INTEL® CORE™ i5-7400T CPU @ 2,4GHZ - memoria RAM: 4GB - disco duro: 1 TB	1
Tesorería	HP Pro ONE 400, PRO 400 G1 AIO IN ONE, procesador: Intel Core I3-4160T 3.1 GHZ, memoria RAM: 4GB DDR3-1600 MHZ (1X4GB), disco duro: 500 GB,	1
	HP Pro ONE 400, PRO 400 G1 AIO IN ONE, procesador: Intel Core I3-4160T 3.1 GHZ, memoria RAM: 4GB DDR3-1600 MHZ (1X4GB), disco duro: 500 GB,	1
Contabilidad	Lenovo, Procesador Intel® Core™ i5, Memoria 4 memorias DDR4, Disco duro 1T	1
	procesador: INTEL® CORE™ i5-7400T CPU @ 2,4GHZ - memoria RAM: 4GB - disco duro: 1 TB ,	1
	procesador: INTEL® CORE™ i5-7400T CPU @ 2,4GHZ - memoria RAM: 4GB - disco duro: 1 TB ,	1
Mercadeo	CLON, Intel Core I7 DE 4.0 GHZ, memoria RAM: DDR3 8 GB Disco duro: 1 TB, Disco duro: 240 GB	1
	HP ProONE 400, procesador: Intel Core I3-4160T 3.1 GHZ, memoria RAM: 4GB DDR3-1600 MHZ (1X4GB), disco duro: 500 GB,	1
	HP ProOne G1, PRO 400 G1 AIO IN ONE, Intel Core I3-4160T 3.40 GHZ, 8GB RAM DDR3-1600 MHZ (1X4GB), disco duro 500 GB,	1
	HP PAVILION 20, procesador: Intel Core I3 3,4 GHZ – MOTHERBOARD INTEL D945GCNL S/N: BTNL8110022E – memoria RAM: DDR3 8 GHZ – disco duro: SATA DE 1 TB	1



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

Ambiente	Descripción del equipo	Cantidad
Gestión Humana	HP LENOVO, procesador: INTEL® CORE™ i5-7400T CPU @ 2,4GHZ - memoria RAM: 4GB - disco duro: 1 TB ,	1
	HP 20-R006LA, procesador: INTEL® CORE™ i3-4160T CPU 3.10 GHZ, memoria RAM: 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB A 7200 RPM,	1
Dirección Académica	Lenovo, Procesador Intel® Core™ i5, Memoria 4 memorias DDR4, Disco duro 1T	1
	HP 20-R006LA procesador: INTEL® CORE™ i3-4160T CPU 3.1 GHZ, memoria RAM: 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB	1
	LENOVO E73Z, procesador: INTEL® CORE™ i3-4130 CPU 3.4GHZ, memoria RAM: 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 500 GB	1
Nuevas Tecnologías	LENOVO AIO 510-221SH, procesador: INTEL® CORE™ i5-6400T CPU @ 2,20GHZ - memoria RAM: 4GB - disco duro: 1 TB	1
	LENOVO procesador: INTEL® CORE™ i5-7400T CPU @ 2,4GHZ - memoria RAM: 4GB - disco duro: 1 TB	1
	Lenovo Procesador Intel® Core™ i5, Memoria 4 memorias DDR4, Disco duro 1T	1
Coordinación Calidad	HP Pro ONE 400 procesador: Intel Core I3-4160T 3.1 GHZ, memoria RAM: 4GB DDR3-1600 MHZ (1X4GB), disco duro: 500 GB,	1
Planeación	HP PAVILION AIO 20 B152LA, procesador: Intel Core I3 2.0GHZ - BOARD: HEWLETT PACKARD - memoria RAM DDR3 8GB x2 - DVD/RW HP – disco duro: SATA 320GB	1
Bienestar	HP 120, procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.30 GHZ, memoria: RAM 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB	1
	HP 120 procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.30 GHZ, memoria: RAM 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB A	1
	HP 1155 procesador: AMD E1-1500 APU with Radeon™ HD Graphics 1.48GHZ, memoria: RAM 8 GB DDR3, disco duro: SATA DE 500GB	1
	QBEX, procesador Intel(R) Celeron(R) CPU G1610 2.60GHz- memoria 4GB DDR3 x1 – disco duro SATA SEAGATE 500GB	1
Articulación	HP 20- procesador: INTEL® CORE™ i3-4160T CPU 3.1 GHZ, memoria RAM: 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB	1



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**


Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

Ambiente	Descripción del equipo	Cantidad
	HP 120, procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3 GHZ, memoria: RAM 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB	1
	HP120 procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3 GHZ, memoria: RAM 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB	1
	HP120 procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3 GHZ, memoria: RAM 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB	1
	HP 20-R006LA, Procesador: INTEL® CORE™ i3-4160T CPU 3.1 GHZ, memoria RAM: 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB	1
	HP 20-R006LA, Procesador: INTEL® CORE™ i3-4160T CPU 3.1 GHZ, memoria RAM: 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB	1
	HP PAVILION AIO MS210LA, Procesador: AMD ATHLON X2 DUAL CORE 1.50GHZ - BOARD: HEWLETT PACKARD CAPIRONA - memoria RAM DDR2 2GB	1
	HP PC20, Procesador: INTEL® CORE™ i55-7200U CPU 2.50 GHZ, memoria RAM: 4 GB DDR4, disco duro: SATA DE 1 TB	1
Soporte Técnico	LENOVO S400Z, Procesador: Intel Core i5-6200U 2.3 GHz (3M CACHE, 2.8 GHz) - memoria: DDR4 4 GB - disco duro: 1 TB	1
	<i>Subtotal</i>	41

Ambiente	Descripción del equipo	Cantidad
Servidores	PROLIANT ML30, Procesador: INTEL XEON E3-1220V2 QUAD-CORE 3.10GHz – memoria RAM: DDR3 4GB x1 disco duro: SATA 1TB	1
	HP Proliant ML 310G G8, Procesador INTEL XEON E3-1220V2 QUAD-CORE 3.10GHz, memoria RAM DDR3 4GB, disco duro SATA HEWLETT-PACKARD 1TB.	1
	DELL INC. OPTIPLEX 780, Procesador: INTEL® CORE™ 2 DUO, memoria: RAM 8 GB DDR3, disco duro: 320GB	1
	<i>Subtotal</i>	3

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14


❖ SEDE COSMOS

Ambiente	Descripción del equipo	Cantidad
Admisiones	APPLE iMAC 21.5, Procesador: Intel Core i5-6200U 1,6 GHZ - memoria: 8 GB integrada - disco duro: 1 TB SATA	3
Coordinación General	Lenovo, Procesador: INTEL® CORE™ i5-7400T CPU 2.4 GHZ, memoria: RAM 4 GB, disco duro: 1 TB,	1
	HP 120, Procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU @ 3.30 GHZ, disco duro: 1 TB	1
Servicio De Empleo	APPLE iMAC 21.5, Procesador: Intel Core i5-6200U 1,6 GHZ - memoria: 8 GB integrada - disco duro: 1 TB SATA	1
Director Administrativo	Lenovo Procesador: INTEL® CORE™ i5-6400T CPU @ 2,20GHZ - memoria RAM: 4GB - disco duro: 1 TB ,	1
Enlace Empresarial	APPLE iMAC 21.5, Procesador Intel Core i5-6200U 1,6 GHZ - memoria: 8 GB integrada - disco duro: 1 TB SATA	1
Bachillerato	HP 120 Procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3 GHZ, memoria: RAM 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 500GB	1
	ACER ASPIRE X3400, Procesador: AMD ATHLON(TM) X2 2.90 GHZ –memoria RAM: DDR3 1GB, disco duro: SATA 640 GB	2
Bienestar	HP Pro One G1, Intel Core i3-4160T 3.1 GHZ, 4GB RAM DDR3-1600 MHZ (1X4GB), disco duro 500 GB,	1
Soporte Técnico	HP MNI 120-Procesador: INTEL® CORE™ i3-2120 CPU 3.3 GHZ, memoria: RAM 4 GB DDR3, disco duro: SATA DE 1 TB	1
<i>Subtotal</i>		13

Ambiente	Descripción del equipo	Cantidad
Servidores	HP PROLIANT ML 350 G6, con disco duro de 1TB y 2 Tarjeta de red Gigabit Ethernet Dual Port	1
<i>Subtotal</i>		1

Todos los computadores administrativos de la Institución cuentan con los programas licenciados de Microsoft. El personal administrativo tiene acceso a servicio de internet de Tigo Une Fibra Óptica, de banda ancha de 120 MBPS regulado, el cual es manejado a través de un (1) Router, dos (2) Swiches (10/100/1000) y un (1) servidor de dominio DHCP Windows Server 2016.

También se cuenta Backup de servicio de internet de Claro Fibra Óptica de banda ancha de 100 MBPS regulado, manejado a través de un (1) Router, dos (2) Swiches (10/100/1000) y un (1) servidor de dominio DHCP Windows server 2016.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

Para la comunicación de los funcionarios con las partes interesadas, el Instituto cuenta con una planta telefónica IP basado en Linux, Sistema Operativo Asterisk, capaz de mantener conectado todas las sucursales a través del servicio de troncales SIP y se posee en un servidor HP Proliant ML 310G G8, procesador INTEL XEON E3-1220V2 QUAD-CORE 3.10GHz, memoria RAM DDR3 4GB, disco duro SATA HEWLETT-PACKARD 1TB.

3.2.3. RECURSOS FINANCIEROS.

Hacemos referencia en esta sección a los recursos propios de la institución. El Instituto Centro de Sistemas S.A.S basa su sostenimiento en el equilibrio económico que consigue a través de los ingresos que recibe por concepto de pagos por mensualidades que hacen los estudiantes.

Dado que esta es la única fuente de financiación, partimos de ella para el diseño y elaboración del presupuesto, teniendo en cuenta, el diagnóstico y evaluación institucional para guardar la debida correspondencia con los requerimientos y necesidades del reglamento pedagógico.


De esta manera, contamos con mecanismos ágiles y procedimientos efectivos que garantizan la disponibilidad oportuna e inmediata de los recursos financieros, para la ejecución del presupuesto asignada para inversión y mantenimiento.

3.2.3.1. SISTEMAS DE COSTOS EDUCATIVOS Y TARIFAS

Las directivas del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S. comprendiendo que el mayor número de aspirantes a ingresar a esta institución son personas pertenecientes a la clase: baja, media-baja, y media alta, ha diseñado una política de costos educativos, lo más asequible posible sin que ello conlleve a una baja en la calidad del servicio a ofrecer.

COSTOS DE PROGRAMAS

Todos los programas de formación ofertado por la institución cuentan con costos aprobados por la Secretaria de Educación Distrital. Este valor incluye todos los costos asociados a la formación, excepto los conceptos de uniforme y póliza de responsabilidad civil, aplicando este último solo a programas de salud.

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

El Instituto Centro de Sistemas S.A.S atendiendo a las necesidades de su población estudiantil, facilita la financiación de sus estudios mediante crédito directo, difiriendo el valor total del programa en pagos semestrales o mensualidades.

Además, el Instituto ofrece:

- Una beca con la cual obsequia a los estudiantes el valor de la matrícula y del carnet estudiantil.
- Descuento sobre el valor total del programa, que oscila entre el 70 y 80%, dependiendo del programa de interés, con la presentación de la beca otorgada.
- Descuento a los estudiantes que cancelen los primeros cinco (5) días de cada mes.

3.3. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

En el Instituto Centro de Sistemas S.A.S, la autoevaluación institucional se encuentra concebida como un proceso de análisis estructurado y reflexivo, que permite comprender la naturaleza del objeto de estudio y emitir juicios de valor sobre el mismo, proporcionando información para ayudar a mejorar y ajustar la acción educativa.

Para la Autoevaluación Institucional tiene en cuenta:

- Detectar a través de la autoevaluación los factores que permitan el alcance de los objetivos, para mantenerlos y señalar aquellos que detienen u obstaculizan el proceso, para mejorarlos o cambiarlos.
- Su programación anual, ejecutándola en forma práctica, sencilla, oportuna y económica.
- Como condición primordial se convoca la participación de todos los estamentos de la Institución.
- Se realiza atendiendo todos los aspectos de la institución, definidos en cuatro áreas de gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Financiera, y Gestión a la Comunidad (Ver figura 3).

El Instituto Centro de Sistemas S.A.S contempla en la Autoevaluación Institucional cuatro componentes muy importantes, así:


	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14



Figura 3. Áreas de Gestión de Autoevaluación Institucional

Para cada área de gestión, se encuentran definidos los componentes objeto de análisis y para los cuales cada proceso debe contribuir con el suministro de información. (Ver figura 4)

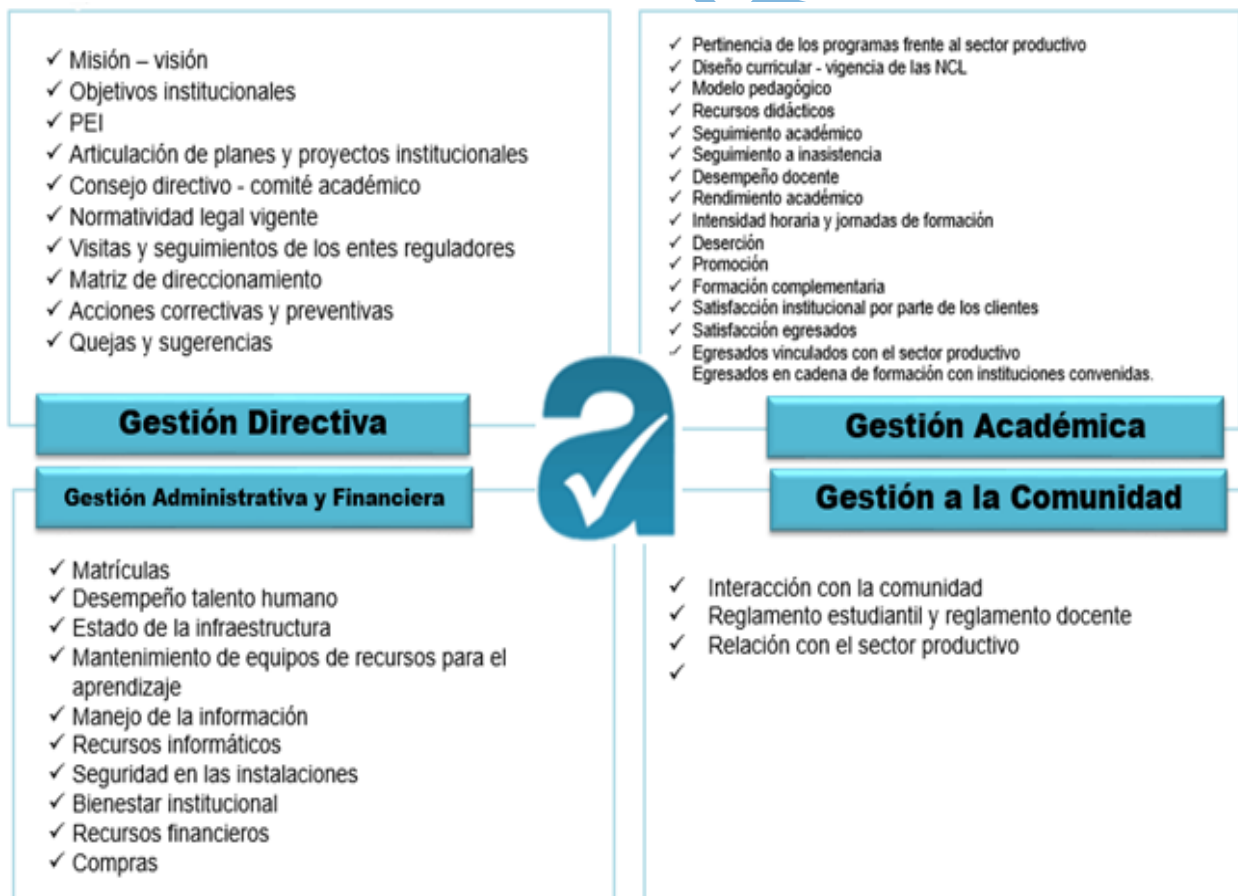


Figura 4. Áreas de gestión y sus componentes

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

El proceso de Planeación Estratégica es el encargado de consolidar los resultados y análisis de cada componente en el instrumento definido para este fin, y notificar a la Alta Dirección para la definición de los planes de mejoramiento pertinentes.

4. COMPONENTE COMUNITARIO

4.2. PROYECCIÓN SOCIAL


Conscientes de la importancia que tiene el acercamiento con la comunidad, el Instituto adelanta programas buscando espacios de cooperación y transformación con el fin de difundir los conocimientos de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, el intercambio de experiencias laborales y emprendedoras de nuestros egresados, el desarrollo y servicio social.

La Proyección Social de los programas del área de la salud hace la vinculación de la Institución con el contexto, mediante acciones de educación para la salud, promoción y prevención, brigadas de salud bucal y el trabajo de los grupos de emprendimiento conformados por auxiliares de la más alta calidad técnica y humana.

El desarrollo de sus actividades responde a las necesidades de poblaciones vulnerables del área de Barranquilla, en las cuales se hace necesario adelantar trabajos de atención primaria, entendiéndose este fin, como el accionar con políticas y estrategias de promoción de la salud y acciones especiales de protección específica, establecidas dentro de las normas de competencias laborales de cada uno de los programas del área de salud del Instituto.

Así mismo, toda la oferta educativa del Instituto Centro de Sistemas S.A.S. corresponde a una necesidad de las comunidades más vulnerable y un gran aporte social, por formar técnicos laborales con calidad a unos costos accesibles.

El Instituto Centro de Sistemas S.A.S comprometido con la formación integral de la población barranquillera ha firmado con la Alcaldía Distrital convenios de articulación con la media, de manera que estos jóvenes se puedan formar en programas técnicos laborales desde el grado décimo y así mismo poder al finalizar su proceso de

	PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI	Código: DA-PE-002
		Fecha de Vigencia: 10-02-2023
		Versión: 14

formación con la media continuar la cadena de formación en Instituciones de Educación Superior.

4.3. CONVIVENCIA EN LA COMUNIDAD (REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

De acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Política y en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, para favorecer la construcción de la democracia participativa, el Reglamento Estudiantil debe unificar los principios y criterios, para fomentar las normas de convivencia entre los distintos estamentos de la comunidad educativa, encauzar los esfuerzos de todos sus miembros, de normas claras y precisas sobre las reglas de juego que regirán en la institución, asumiendo cada estamento el rol que le corresponda buscando siempre interactuar.

El objetivo del Reglamento Estudiantil del INSTITUTO CENTRO DE SISTEMAS S.A.S. es ayudar a crear un nuevo estilo de sociedad y de persona; de una sociedad participativa y solidaria orientada por los valores humanos, para formar una persona auténtica, autónoma, crítica, responsable de su realización personal y social, capaz de contribuir en su formación, su superación y su auto control. (Ver anexo Reglamento estudiantil y Reglamento docente).

5. HISTORIAL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
23-02-2008	Edición del documento	1
01-01-2009	Adaptación por competencias laborales	2
08-01-2010	Ampliación de la oferta de programas	3
09-05-2011	Actualización de directrices institucionales, Reglamento Estudiantil.	4
01-05-2013	Se incluye la sede cosmos y ampliación de la oferta de programas, así como los ajustes del organigrama.	5



**PROYECTO EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
PEI**

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

01-08-2014	Se elimina la información de la Sede A. Se modifica la visión y política de la institución. Se incluye la NTC 5665 y NTC 5580 en el ítem 1.4 Fundamento Legal. Cambio de los nombres de los programas Contabilidad Sistematizada, Asistencia al Infante, Administración Empresarial de PYMES, Diseño Gráfico, Secretariado Ejecutivo Sistematizado. Se elimina el nombre de los programas Electrónica y Análisis y Programación de Computadores.	6
01-10-2014	En el numeral 2.8 Oferta Académica se modifican los nombres de los programas Auxiliar en Administración Portuaria y marítima, Auxiliar en Prestación de servicios integrales de información, comercio y cobranza por medios electrónicos (Call Center), Auxiliar en Manejo de Objetos en el almacén, la bodega y los centros de distribución, Auxiliar en Compras y Suministros. Además, se incluyen los programas Técnico laboral en Auxiliar de Sistemas Informáticas y Técnico laboral en Auxiliar de Mantenimiento de Equipos Electrónicos.	7
01-08-2015	Se incluye el Decreto 1075 de 2015 en la Definición de la Institución y Justificación; se actualizan las dimensiones de las aulas de aprendizaje y se modifica el organigrama.	8
15-11-2015	Se incluye en el Fundamento Legal la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 de 2013 Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.	9
24-06-2016	Se incluye en el ítem Estructura Organizacional el proceso Gestión Financiera.	10
24-04-2017	Se modifica la codificación del documento pasando de DE – Direccionamiento Estratégico a PE –Planeación Estratégica, en el ítem Fundamento Legal, se modifica la versión de la norma ISO 9001 a 2015, se elimina el Decreto 933/2003 y el Decreto 3756/2009 y se reemplazan por el Decreto 1072/2015. En el numeral Estructura Organizacional se modifica el mapa de procesos, reemplazándolo por el de 10, de igual forma, se modifican en las subcategorías los procesos que lo componen.	11
01-09-2018	Se modifica la plantilla del documento. Se actualizaron todos los registros fotográficos teniendo en cuenta las remodelaciones en infraestructura y nuevos espacios habilitados. En el numeral 2.2, ítem módulos de formación, se corrigió el texto teniendo en cuenta que los planes de estudios al ser actualizados eliminaron las unidades de aprendizaje. En el numeral 2.5, perfil de ingreso del estudiante, reescribir la nota asociada a los estudiantes de articulación con la media.	12



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

Código: DA-PE-002

Fecha de Vigencia:
10-02-2023

Versión: 14

	<p>En el numeral 2.7, ítem número de participantes, reescribir el texto al final porque la redacción actual es confusa. Por jornada se puede entender matinal, vespertina, nocturna o fin de semana, y en cada caso, por cada una de ellas la capacidad instalada en superior a 30 o 35. En el numeral 2.8, se corrigió el nombre de bachillerato semiescolarizado por bachillerato para jóvenes y adultos por ciclos. En el numeral 3.1.1.2, comité académico, se corrigió el cargo asociado a calidad. Se actualiza el ítem 3.2.3 Recursos Físicos. Se elimina el texto inicial “Como complemento al proceso de formación deben realizar 4 seminarios de actualización, los cuales se desarrollan a lo largo de cada programa de formación y una línea de profundización.” y se cambia por “Como parte de su formación el estudiante participará de los cursos de formación complementaria establecidos para cada programa de formación”.</p>	
01-09-2019	<p>Se actualiza la normativa de la institución, la política de calidad, la oferta educativa, organigrama, mapa de procesos y los textos de descripción de los procesos misionales y de apoyo. Se incluye condición de estudiantes que desean recibir doble titulación, se modifica el título del apartado 3.2.2.1.</p>	13
10-02-2023	<p>Se actualiza la oferta académica de la institución</p>	14